

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO JUVENIL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0155]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de noviembre de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0155, relativa a medidas para fomentar el empleo juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 144, correspondiente al día 9 de noviembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0155]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Elaborar un Plan de Mejora de la Empleabilidad Joven, en el seno de la Comisión Sectorial de Empleo y Formación del Consejo de Diálogo Social, que contenga medidas de orientación, formación, generación de experiencia laboral, apoyo al emprendimiento, individual y colectivo e incentivos a PYMES, especialmente microempresas y autónomos/as para la contratación estable de jóvenes.

- Fomentar el incremento de la participación de las personas jóvenes en las políticas activas de empleo.

- Potenciar, mediante campañas de difusión, el uso por parte de las empresas de los contratos formativos (en prácticas y para la formación y el aprendizaje) y su colaboración en la formación dual del ámbito educativo.

- Diseñar y ejecutar proyectos específicos para mujeres jóvenes y jóvenes con discapacidad."